



APRUEBA SALIDA PEDAGOGICA
Servicio "Salida Pedagógica
Conociendo el Chiflón del Diablo"
para Estudiantes de Escuela
Labranza.

DECRETO: N°

925

TEMUCO,

16 AGO. 2018

V I S T O S:

1. El D.F.L. 1-3063/80 que traspasa los Establecimientos Educativos a la Administración Municipal.
2. El Decreto Alcaldicio N° 3.984 del 22 de diciembre de 2017, que aprueba el presupuesto de Ingresos y Gastos del Área de Educación, para el año 2018.
3. La Ley N° 19.886, sobre Bases de Contratos Administrativos y Suministros de Prestación de Servicios.
4. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695/88 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

1. Las políticas Educativas de la Municipalidad de Temuco tendientes a incentivar y apoyar todas las actividades Pedagógicas que mejoren la educación formal y brindar a los estudiantes experiencias prácticas, herramientas didácticas y reflexiones sociales, directamente relacionados con los requerimientos del MINEDUC a través del Curriculum formal.
2. La salida pedagógica presenta una oportunidad para dinamizar los procesos de enseñanza y aprendizaje con nuevas experiencias, logrando de esta forma ampliar los horizontes y saberes de los niños y niñas, siendo esta una actividad pedagógica y un medio de formación y de socialización para los estudiantes.

D E C R E T O:

1. Apruébese la ejecución de la actividad: Servicio "Salida Pedagógica Conociendo El Chiflón del Diablo" para Estudiantes de la Escuela Labranza.

Nombre de la actividad	Servicio "Salida Pedagógica Conociendo El Chiflón del Diablo" para Estudiantes de la Escuela Labranza.
A quiénes va dirigido	Estudiantes de 6° a 8° año básico de la Escuela Municipal Escuela Labranza de Temuco.
Objetivo general de la actividad	Garantizar la participación de los estudiantes en el aprendizaje con visitas en terreno. Fortalecer la formación integral de los estudiantes, a través de actividades pedagógicas desarrolladas en un medio natural, social y cultural distintas al aula común.

ID 1565948

Objetivo específico de la actividad	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Fortalecer la formación integral de los estudiantes, a través de actividades pedagógicas desarrolladas en un medio natural, social y cultural distintas al aula común. ✓ Adquirir nuevos conocimientos geográficos y aplicar conceptos teóricos revisados en clase. ✓ Adquirir conocimiento in situ de la historia nacional. Valorar el entorno natural como una parte importante de la vida humana.
Cobertura	120 Personas (105 estudiantes y 15 adultos)

Gasto programado	\$ 5.000.000.-
Financiamiento	Fondos SEP Educación
Registro de la actividad	Certificado de Conformidad, lista de asistencia y registro fotográfico.
Fecha de la ejecución	2º Semestre año 2018

Programa de actividad (segundo semestre 2018)
<p>07:30 Hrs. Salida en bus desde el establecimiento Escuela Labranza ubicado en calle 1 Oriente s/n, Labranza, Temuco, con destino a la Ciudad de Lota. Saludo inicial, presentación de actividades a realizar, pasar lista.</p> <p>11:30 Hrs. Llegada a Lota. Bajada de los participantes, comienzo de actividades.</p> <p>11:45 Hrs. Visita a mina Chiflón del Diablo, Pueblo Minero y Museo. Recorrido por los lugares más emblemáticos de la zona y complemento con actividad lúdica.</p> <p><u>Objetivo:</u> Despertar el interés por el estudio de la historia como una forma de profundizar el conocimiento y la reflexión acerca del ser humano, promover un pensamiento histórico que les permita desenvolverse crítica y responsablemente en la sociedad, así como el desarrollo de habilidades básicas de pensamiento temporal, con el reconocimiento de la propia individualidad e identidad personal, con el desarrollo del sentido de pertenencia a la familia, a comunidades locales y a la nación, y con el conocimiento y la valoración de su propia cultura en sus diversas manifestaciones, de los símbolos representativos y del aporte que diferentes personas han hecho a la sociedad a lo largo de la historia de Chile.</p> <p>14:30 Hrs. Visita a Palacio Cousiño, Pabellón 83 y Catedral San Matías Apóstol. Trekking suave de recorrido por miradores del lugar y realización de actividades.</p> <p><u>Objetivo:</u> Permitir que los estudiantes amplíen su marco cultural y su relación con las normas, fortaleciendo el comportamiento social en grupo, estableciendo vínculos de relaciones interpersonal, lo cual desarrolla sus habilidades sociales y los potencia en sus futuras relaciones como jóvenes y adultos.</p> <p>16:30 Hrs. Regreso a Temuco y retorno al Establecimiento.</p> <p>20:30 Hrs. Llegada a frontis del Establecimiento Labranza.</p>

2. Contrátase mediante el proceso normal de Adquisiciones que rigen para estos efectos el servicio de Salida Pedagógica.

3. El gasto que demande la aplicación del presente Decreto, impútese al ítem N° 215.22.08.999 "Otros" del presupuesto del Área de Educación año 2018.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL



MIGUEL PECKER ALVEAR
ALCALDE

EZB/MFB/ajm

DISTRIBUCIÓN

- Archivo Esc
- Depto Educación
- Of. Partes

